

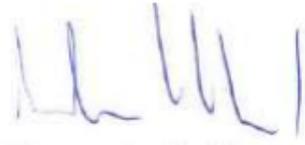
HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325

Ref.: **Informa cierre de transacción que indica.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y, estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de Banmédica S.A (la “Compañía”) lo siguiente:

1. Que, tal como se informó mediante hecho esencial de fecha 6 de agosto del año 2020, complementado mediante hecho esencial de fecha 10 de agosto de 2020, con fecha 6 de agosto de 2020, Banmédica S.A. y su relacionada Banmédica Internacional SpA celebraron un Contrato de Compraventa de Acciones, en virtud del el cual éstas adquirirían el 100% de las acciones que conforman el capital social de la compañía HDI Seguros de Vida S.A. (“HDI Vida” y la “Transacción”, respectivamente).
2. El cierre de la Transacción se encontraba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, dentro de las cuales se encontraba la obtención de la autorización regulatoria correspondiente por parte de la CMF.
3. Que mediante Oficio Ordinario N°32.357 emitido con fecha 14 de mayo de 2021, esta CMF autorizó el cambio de propiedad accionaria en HDI Vida, dando por cumplidos los requisitos exigidos en conformidad al artículo 38 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931 y la Norma de Carácter General N°251 de esta Comisión.
4. Que, en virtud de lo observado precedentemente, con fecha 31 de mayo de 2021 se dieron por cumplidas todas las condiciones suspensivas y se procedió al cierre de la Transacción, incluyendo la celebración de los correspondientes traspasos de acciones e inscripciones de los nuevos accionistas en el Registro de Accionistas de HDI Vida. Como consecuencia de lo anterior, Banmédica S.A. con un 99,9999999% y Banmédica Internacional SpA con un 0,0000001% de la propiedad, respectivamente, son los únicos accionistas de HDI Vida.
5. El precio pagado por la totalidad de las acciones de HDI Vida ascendió a USD\$ 9.000.000.- (nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América), fue pagado con recursos propios de la Compañía y podrá ser objeto de ajustes según la forma que se define en el contrato con posterioridad al cierre.

Santiago, 1 de junio de 2021.



Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.